

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Subdirección General de Admón. y Finanzas.  
 Dirección de Administración.  
 Unidad de Servicios de Personal.  
 Departamento de Recursos Humanos.  
 11C/11C.1.1/066/2022  
 Asunto: CIRCULAR

Oaxaca de Juárez, Oax., a 18 de agosto de 2022.

**C.C. SUBDIRECTORES, COORDINADORES GENERALES,  
 JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE AREA,  
 DIRECTORES DE HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y  
 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS DE  
 SALUD DE OAXACA.  
 P R E S E N T E.**

Derivado a la recontractación de personal que fue contratado en los diversos programas a través del Instituto de salud para el Bienestar (INSABI), (**Atención Covid, Recuperación de Servicios de Salud en Entidades Federativas (RSSEF), Atención a la Salud(E023)**), me permito solicitarles brindar las facilidades a todo el personal bajo este rubro para que se presenten en las **Oficinas del Departamento de Recursos Humanos de los Servicio de Salud de Oaxaca, ubicadas en la Calle violetas n° 401 Col. Reforma Oaxaca**, para formalizar el reingreso en un horario de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 en el siguiente orden alfabético según la primer letra de su apellido paterno en el siguiente orden:

**PERSONAL INSABI**

FECHA	PRIMER LETRA DE APELLIDO PATERNO
Martes 23 de agosto de 2022	"A" y "B"
Miércoles 24 de agosto de 2022	"C" y "D"
Jueves 25 de agosto de 2022	"E", "F" y "G"
Viernes 26 de agosto de 2022	"H", "I", "J", "K" y "L"
Lunes 29 de agosto de 2022	"M", "N" y "O"



www.oaxaca.gob.mx/salud/

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Martes 30 de agosto de 2022	"P", "Q" y "R"
Miércoles 31 de agosto de 2022	"S", "T", "U", "V", "X", "Y" y "Z"

No omito mencionarles únicamente se justificará la asistencia a su centro de trabajo el día señalado según el orden de atención.

No omito mencionarles que el personal que cumplió en tiempo y forma con la entrega de documentación con su jefe de recursos humanos, únicamente deberá de subsanar la documentación que fue observada, el personal que no realizo la entrega deberá de presentar la documentación solicitada en el oficio 11C/11C.1.1/2764/2022, emitido por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos de los Servicios de Salud de Oaxaca.

Cabe hacer mención que, de no cumplir con los lineamientos establecidos por el Instituto de Salud para el Bienestar para el reingreso del personal, así como de no presentarse en los días señalados en la presente, esta Dirección se deslinda de toda responsabilidad respecto a las medidas implementadas por el Instituto de Salud para el Bienestar respecto al personal que no cumpla en tiempo y formar, motivo por el cual es responsabilidad de cada trabajador el asistir a la firma de documentación en las fechas y horarios establecidos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

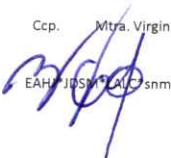
ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



**L.C.P. CLAUDIA JUDITH TOVAR CARRILLO**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.



Ccp. Mtra. Virginia Sánchez Ríos.- Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento

EAH: JDSM7ALC/snm  


www.oaxaca.gob.mx/salud/